CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

LA SUSCRITA COORDINADORA GRUPO REGIONAL DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA REGIONAL GUAJIRA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

CERTIFICA:

Que para el proceso de selección cuyo objeto es: "Realizar a todo costo de las actividades de Bienestar Social de fin de año, en cumplimiento del Plan de Bienestar Social y Estímulos", se destinará la suma de cincuenta y dos millones quinientos trece mil setenta y cuatro ($52.513.074,00) Mda/Cte., incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamental y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en numeral 2.8. del Manual de Contratación del SENA (Código GCCON-M-001, versión 07), adoptado mediante Resolución No. 1-02811 del doce (12) de septiembre de 2025, el precio para Realizar a todo costo de las actividades de Bienestar Social de fin de año, en cumplimiento del Plan de Bienestar Social y Estímulos, en la página web https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9226100&isFromPublicArea=True&isModal=False, recibiéndose tres (3) precotización por medio del correo electrónico jnavarro@sena.edu.co, tal como relación a continuación:

Precotizaciones Recibidas		
Ítem	Cotizante	Valor total
1	Eleuter Rafael Henríquez Gómez – C. C. No. 8.641.567.	$54.117.308,00
2	Cipriana Modesta Santodomingo Sarmiento – C. C. No. 32.698.333.	$54.242.095,00
3	Daniel Fernando León Benítez – C. C. No. 1.140.854.236.	$49.179.820,00
Promedio Cotización		$52.513.074,00

Teniendo en cuenta el anterior resultado, se infiere que se requiere contar con recurso presupuestales del orden de cincuenta y dos millones quinientos trece mil setenta y cuatro pesos ($52.513.074,00) Mda/Cte., incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos.

Para mayor constancia se firma en el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, departamento de La Guajira, el cinco (5) de diciembre de 2025.

Imelda Maria Campo Amaya

Firmado digitalmente por Imelda Maria Campo Amaya

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano